

Asunto 1417518

## RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2917

Montevideo, 20 DIC 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 por la cual se designa a las Doctoras Claudia Estela Amoedo Echenique y Gisel Evangelina Lluberas Pereira, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

RESULTANDO: que se padeció error en el CONSIDERANDO y el numeral 1ro.- de la parte Resolutiva de la referida Resolución, invirtiéndose los apellidos de la Dra. Evangelina Lluberas Pereira, indicándose "Pereira Lluberas", cuando debió decirse "Lluberas Pereira".-----

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, en el solo sentido de establecer que donde dice "Pereira Lluberas" debe decir "Lluberas Pereira".-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 en el solo sentido de establecer que donde dice "Pereira Lluberas" debe decir "Lluberas Pereira".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a fin de notificar a la interesada y demás efectos.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020